



# MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 02/2024

## "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA - ID N° 441.762"

### INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 (diez y siete) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución N° 175/2024 por la Lic. Carolina Ayala, Departamento de Bienes Patrimoniales, la Abg. Stella Marys Sánchez, Departamento de Asesoría Jurídica, la Mag. David Granada, Departamento TIC, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del proceso de Licitación en la modalidad Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02/2024 - "Adquisición de Tóner para Impresora" - individualizado con el ID N° 441.762, llevado a cabo por la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", el artículo 55° del Decreto N° 9823/2023, y demás artículos concordantes.

#### 1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF N° 63/2024, del 20 de febrero de 2024, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para la contratación del Adquisición de Tóner, a cuyo efecto, se previó un monto total de Gs. 101.300.916 (guaraníes ciento un millones trescientos mil novecientos dieciséis) para el proceso licitatorio.

#### 2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó teniendo en cuenta los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00- con fuente de financiamiento 10, con la siguiente distribución:

Actividad 1, 342 - Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza; y la Actividad 2, 342 - Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2024	1	001	00	01	342	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	10	1	99	93.949.025
2024	1	001	00	02	342	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	10	1	99	7.351.891

#### 3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el 17 de mayo del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación en la modalidad Menor Cuantía Nacional, según el siguiente detalle:

Lic. Rubén David Granada  
Jefe del Dpto. de TIC  
ANEAES

Página 1 de 8





N°	Oferentes	Correo electrónico	Precio total de la oferta (IVA incluido)	En letras
1	Data Systems S.A.E.C.A.	datasys@data.com.py	Gs. 94.422.577.	Guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos veintidós mil quinientos setenta y siete.

**4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**

De acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones y el Método de Evaluación establecido en el inciso b) numeral 1° del artículo 55° del Decreto N° 9823/2023, se procedió a verificar si la oferta presentada por la firma oferente Data Systems S.A.E.C.A. cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el pliego de base y condiciones, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	Data Systems S.A.E.C.A.
a) Formulario de Oferta. <i>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]</i>	Cumple
b) Garantía de mantenimiento de Oferta.	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la <b>persona jurídica</b> tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

**5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES:**

" Adquisición de Tóner para Impresora - (MCN) N° 02/2024 - ID N° 441.762"			PRECIO REFERENCIAL		Data Systems S.A.E.C.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
1	Tóner negro impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	12	1.706.553	20.478.636	1.624.015	19.488.180	1.450.570	2.133.191

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
Lt. Rubén David Granada  
Jefe del Dpto. de TIC  
ANEAES  
Página 2 de 8





" Adquisición de Tóner para Impresora - (MCN) N° 02/2024 - ID N° 441.762"			PRECIO REFERENCIAL		Data systems S.A.E.C.A.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	15%	25%
2	Tóner magenta impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	5	2.262.444	11.312.220	2.152.519	10.762.595	1.923.077	2.828.055
3	Tóner cyan impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	9	2.262.444	20.361.996	2.152.519	19.372.671	1.923.077	2.828.055
4	Tóner amarillo impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	4	2.262.444	9.049.776	2.152.519	8.610.076	1.923.077	2.828.055
5	Tóner negro impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	8	1.445.947	11.586.094	1.375.940	11.007.520	1.229.005	1.807.434
6	Tóner amarillo impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	6	1.764.349	10.586.094	1.678.769	10.072.614	1.499.697	2.205.436
7	Tóner magenta impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	4	1.764.349	7.057.396	1.678.769	6.715.076	1.499.697	2.205.436
8	Tóner cyan impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	5	1.764.349	8.821.745	1.678.769	8.393.845	1.499.697	2.205.436
<b>Precio Total:</b>				<b>99.235.439</b>		<b>94.422.577</b>		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Lic. Rubén David Granada  
Jefe del Depto. de TIC  
ANEAE 3 de 8

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas  
Asunción - Paraguay

Telefax: +595 21 3286081 / 3286079  
E-mail: [contrataciones@aneaes.gov.py](mailto:contrataciones@aneaes.gov.py)





**5.1 VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:**

Este comité ha comprobado el precio ofertado con el precio referencial, en cumplimiento de la resolución citada ut supra, constatando que el mismo no sobrepasa el parámetro superior, establecido por la normativa administrativa aplicable.

**5.2 VERIFICACIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS DE LA PLANILLA DE PRECIOS:**

De conformidad a la disposición contenida en el el inciso B) numeral 2° del art. 55° del Decreto N° 9823/2023, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes Data Systems S.A.E.C.A., teniendo en cuenta que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, constatándose que las mismas no contienen errores aritméticos.

**5.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:**

No se ha aplicado lo referente al margen de preferencia, en vista a que la firma Data Systems S.A.E.C.A., es el único oferente que se ha presentado en este proceso, por tanto, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), no se configura los supuestos señalados para la aplicación del margen de preferencia.

**6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:**

De conformidad a lo establecido en el inciso b) numeral 3 del Art. 55° del Decreto N° 9823/2023, se procede a evaluar la oferta presentada por la firma Data Systems S.A.E.C.A., única en este proceso, habiéndose observado cuanto sigue:

REQUISITOS	Data Systems S.A.E.C.A.
<b>Documentos legales para todos los Oferentes:</b>	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formulario.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
<b>Otros documentos:</b>	
Balance General y Cuadro de Estados de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de IRACIS e IRE GENERAL, así como el Impuesto a la Renta Formulario 101 y 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación, correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.	Cumple

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
Lic. Rubén David Granada  
Jefe del Dpto. de TIC  
ANEES





REQUISITOS	Data Systems S.A.E.C.A.
<b>Ratio de Liquidez:</b> activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022).	2.2674149
<b>Endeudamiento:</b> pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022).	0.4128125
<b>Rentabilidad:</b> Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022., no deberá ser negativo).	31.312297
Copia de facturaciones y/o recepciones finales o contratos que avalen la experiencia requerida.	Cumple

Analizada las documentaciones presentadas por la firma oferente Data Systems S.A.E.C.A., este Comité de Evaluación, constató que la misma se ajusta a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

7. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015:**  
Seguidamente, en base lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015, el Comité procedió a verificar a través del SINARH, si el representante y el firmante oferente se hallan incluidos en las prohibiciones y limitaciones del artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, dando como resultado lo que sigue:

Data Systems S.A.E.C.A.,	
José Flecha Cosp - C.I.C. N° 698.987 No Registra Datos	Sr. Sergio Pérez Benítez - C.I.C. N° 394.226 No Registra Datos
Hugo Enrique Giménez Aguilar - C.I.C. N° 2.359.981 No Registra Datos	Marcial Virgilio Leiton Rodríguez - C.I.C. N° 509.529 No Registra Datos

En la verificación en el SINARH, se pudo corroborar que el firmante de la oferta y los representantes de la firma Data Systems S.A.E.C.A., no se encuentra comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 21° de la Ley N° 7021/2023 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

8. **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la firma oferente Data Systems S.A.E.C.A., se adecua a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, resultando de dicha operación cuanto sigue:

N°	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	Data Systems S.A.E.C.A.,	Cumple	Ninguna

  
Lc. Rubén David Granada  
Jefe del Depto. de TIC  
ANEAES





**9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el inciso b) del artículo 55 del Decreto N° 9823/2023 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone: "Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL**", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del llamado identificado con el ID N° 441.762 a la firma Data Systems S.A.E.C.A., con RUC N° 80013889-9, por un monto de Gs. 94.422.577 (guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos veintidós mil quinientos setenta y siete) según los precios unitarios que fue presentado por la empresa mencionada, detallados en el cuadro siguiente:

Actividad: 1 y 2

" Adquisición de Tóner para Impresora - (MCN) N° 02/2024 - ID N° 441.762"						Data Systems S.A.E.C.A.,	
Ítem	Código catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44103103-001	Tóner negro impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Unidad	Unidad	12	1.624.015	19.488,180
2	44103103-002	Tóner magenta impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Unidad	Unidad	5	2.152.519	10.762.595
3	44103103-002	Tóner cian impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Unidad	Unidad	9	2.152.519	19.372.671
4	44103103-002	Tóner amarillo impresora láser color Canon MF 735CX (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Unidad	Unidad	4	2.152.519	8.610.076
5	44103103-001	Tóner negro impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida,</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Unidad	Unidad	8	1.375.940	11.007.520

Lic. Rubén David Granada  
Jefe del Dpto. de TIC  
ANEAES

Página 6 de 8





" Adquisición de Tóner para Impresora - (MCN) N° 02/2024 - ID N° 441.762"						Data Systems S.A.E.C.A.,	
Ítem	Código catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
6	44103103-001	Tóner amarillo impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Unidad	Unidad	6	1.678.769	10.072.614
7	44103103-001	Tóner magenta impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Unidad	Unidad	4	1.678.769	6.715.076
8	44103103-001	Tóner cyan impresora Canon MF 8280 Cw (original). Fecha de vencimiento de 1 año a partir de la fecha de adquisición. <u>El tóner deberá ser ORIGINAL de la marca de la impresora referida.</u> No se aceptaran productos recargados y/o remanufacturados.	Unidad	Unidad	5	1.678.769	8.393.845
						<b>Precio Total:</b>	<b>94.422.577</b>

ES NUESTRO INFORME.

  
**Abg. Stella Marys Sánchez**  
Departamento de Asesoría Jurídica

  
**Lic. Carolina Ayala**  
Departamento de Bienes Patrimoniales

  
**Mag. David Granada**  
Departamento de TIC



Análisis Financiero " Data Systems S.A.E.C.A.,"

Ratio de Liquidez	Año 2020	Coefficiente	Año 2021	Coefficiente	Año 2022	Coefficiente	Total	Años	Promedio
Activo Corriente	58.588.224.091	1.95805659	68.472.011.530	2.1928399	78.675.228.027	2.65134831	6.802245	3	2.2674149
Pasivo Corriente	29.921.619.448		31.225.267.063		29.673.667.471				

Observación: Ratio de liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

Ratio de Endeudamiento	Año 2020	Coefficiente	Año 2021	Coefficiente	Año 2022	Coefficiente	Total	Años	Promedio
Pasivo Total	36.084.521.410	0.46074819	39.282.981.220	0.44094742	32.108.667.471	0.3367419	1.238438	3	0.4128125
Activo Total	78.317.229.108		89.087.676.433		95.350.970.900				

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0.80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2020, 2021 y 2022)

Ratio de Rentabilidad	Año 2020	Coefficiente	Año 2021	Coefficiente	Año 2022	Coefficiente	Total	Años	Promedio
Utilidad o Perdida después del Impuesto	6.041.269.793	22.3750534	8.811.193.818	27.9720226	16.12.242.343	43.5898159	93.93689	3	31.312297
Capital	27.000.024.000		31.500.024.000		37.000.024.000				

Observación: Ratio de Rentabilidad, el promedio en los ejercicios 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo



*[Firma]*  
Rubén David Gracía 8 de 8  
Jefe ANEAE